



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 039-2010/MDCA

Cerro Azul, 16 de Febrero de 2010

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2009/MDCA, se constituyó la **COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS** de la Municipalidad;

Que, es necesario reemplazar al Miembro Titular Don **LUIS ARMANDO MENESES GUTIERREZ**, por don **MARCELINO POMA ROJAS**, encargado de la Gerencia de Administración mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2010/MDCA, de fecha 15-02-2010;

De conformidad con la disposiciones de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90 PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 099-2009/MDCA, en la parte que incluye como Miembro titular de la **COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS** de la Municipalidad, a don **LUIS ARMANDO MENESES GUTIERREZ**, reemplazando a este por don **MARCELINO POMA ROJAS**, encargado de la Gerencia de Administración

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Juana Raspa Vda. de Paín
Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Cerro Azul

33